



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la ejecución de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Tabacalera, en Madrid, para su conversión en centro de producción y residencias artísticas

- El acuerdo también prevé la demolición de elementos no originales de este inmueble, ubicado en la calle Embajadores de la capital
- Las obras fueron declaradas de urgencia y excepcional interés público y un acuerdo igual para las fachadas exteriores se elevó al Consejo de Ministros en 2021
- El futuro Centro Tabacalera es un proyecto que aspira a visibilizar el tejido cultural español y a ser una institución abierta al barrio madrileño de Lavapiés, donde se encuentra

Madrid, 30 de enero de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy el acuerdo por el que se autoriza la ejecución de las obras de rehabilitación de espacios interiores del antiguo edificio de Tabacalera, para su conversión en centro de producción y de residencias artísticas. El acuerdo también prevé la demolición de elementos no originales de este inmueble, ubicado en la calle Embajadores, número 53, de Madrid. El pasado 31 de agosto de 2021, se elevó al Consejo de Ministros un acuerdo igual para las fachadas exteriores de Tabacalera.

Obras declaradas de urgencia y excepcional interés público

La declaración de la urgencia y el excepcional interés público de las obras, mediante Orden del ministro de Cultura y Deporte el 14 de julio de 2023, derivan de la necesidad de continuar, cuanto antes, con los trabajos ya iniciados de rehabilitación de la envolvente del edificio, para rehabilitar los espacios interiores.

Estas obras incluyen “la demolición y limpieza de todos aquellos componentes espurios respecto a la arquitectura del edificio original” para desarrollar en su



interior lo más pronto posible los nuevos usos comprometidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

A la vista de la urgencia y el excepcional interés público que revisten las obras, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), que dirige Isabel Rodríguez, ha elevado al Consejo de Ministros la propuesta de que acuerde la ejecución de las obras y ordene la iniciación del procedimiento de modificación puntual del planeamiento urbanístico vigente en el municipio de Madrid, en su concreta aplicación a la superficie afectada por la implantación de las obras a realizar.

La elevación al Consejo de Ministros por parte de MIVAU tiene fundamento en la competencia atribuida por la disposición adicional décima del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Un proyecto estratégico para reactivar el tejido creativo

El futuro Centro Tabacalera es un proyecto estratégico del Ministerio de Cultura que supone el impulso a la creación artística contemporánea, con la reconversión del edificio de la antigua fábrica de tabacos de Madrid, construida a finales del siglo XVIII, en un centro de producción y residencias artísticas, en la línea de otros centros internacionales de larga trayectoria.

Se trata de un proyecto dirigido a la reactivación del tejido creativo, promoviendo un espacio de investigación artística e intercambio de experiencias entre artistas, en colaboración también con las comunidades autónomas. El proyecto aspira, asimismo, a visibilizar el tejido cultural español y a ser una institución abierta al barrio de Lavapiés (Madrid), donde se ubica.

En el edificio, ejemplo de patrimonio industrial situado en uno de los principales ejes culturales de Madrid, con más de 21.000 metros cuadrados, se plantea un espacio, de titularidad estatal, que sea centro de producción y residencias artísticas. Se trata de uno de los proyectos comprometidos en el 'Componente 24: Revalorización de la industria cultural' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con una inversión prevista de 12,5 millones de euros, contempla la rehabilitación de fachadas, cubiertas y carpinterías del edificio; y un programa piloto de residencias artísticas. Además, el proyecto prevé un programa de actividades públicas que abra el proyecto al sector y a la ciudadanía.